LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUI.

CERTIFICA QUE:

La Empresa Social del Estado Hospital las Mercedes de Mongui, se encuentra a paz y salvo con corte a la fecha, por concepto de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales con: Empresas prestadoras de servicios de salud, administradoras de riesgos profesionales, cajas de compensación familiar de Boyacá, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje SENA, en lo referente a los empleados vinculados por nomina; de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en el municipio de Monguí el veinticuatro (24) días del mes de enero del 2022.

LINA MARCELA BLANCO LEGUIZAMO
Gerente E.S.E. Hospital las Mercedes de Mongui.